



Reconociendo a los  
profesionales que  
dejan un legado en la  
educación del Perú



# Palmas Magisteriales 2020

mejor  
educación  
mejores  
peruanos



PERÚ

Ministerio  
de Educación

EL PERÚ PRIMERO



# Palmas Magisteriales 2020

*La Condecoración de Palmas Magisteriales es el máximo reconocimiento y distinción honorífica que otorga el Estado peruano, desde 1949 a través del Ministerio de Educación, a profesionales que destacan por su aporte significativo a la educación y desarrollo del país.*

## **SOBRE LAS POSTULACIONES**

La postulación de los candidatos únicamente puede realizarla una empresa, organización, entidad o institución (persona jurídica debidamente constituida), pública o privada, nacional o regional, educativa, gremial, profesional, académica y otras relacionadas con el desarrollo de la educación. **No se permiten solicitudes personales (autopostulación).**

**POSTULE A SU CANDIDATO HASTA EL 14 DE AGOSTO.**

## CATEGORÍAS DE LA CONDECORACIÓN



### EDUCADOR\*

- Docente que esté ejerciendo labor pedagógica al momento de la postulación.
- Laborar en instituciones y/o programas educativos públicos de educación básica, educación técnico-productiva, institutos y escuelas de educación superior pedagógica del sector público.
- Acreditar práctica docente efectiva, orientada hacia la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y el involucramiento de la comunidad educativa.
- Contar con al menos quince (15) años de servicio docente en el sector público.



### MAESTRO\*

- Profesional en Educación o en otras carreras.
- Ejercer o haber ejercido la docencia.
- Acreditar una trayectoria profesional y producción académica que haya generado impacto en la mejora de la educación en su institución educativa, entorno local y/o región a través de la implementación de propuestas innovadoras, investigaciones y/o publicaciones.



### AMAUTA\*

- Profesional en Educación o en otras carreras.
- Acreditar una trayectoria profesional, académica y/o producción intelectual que haya contribuido de manera extraordinaria a la mejora de la educación, con impacto en el ámbito nacional y/o internacional.

(\*) Los candidatos deben ser personas naturales, peruanas o extranjeras con ciudadanía peruana y solvencia moral sustentada.

## BENEFICIOS QUE RECIBEN LOS CONDECORADOS

- Resolución Ministerial \*\*



- Diploma y medalla de honor



- Bonificación para cada categoría



→ Bonificación económica vitalicia mensual de:

S/ **1000**

→ Bonificación económica vitalicia mensual de:

S/ **1500**

→ Bonificación económica por única vez de:

S/ **15 000**

(\*\*) Este mérito se registra en el escalafón magisterial y se aplica a docentes que laboran en instituciones educativas públicas.

# PROCESO DE CALIFICACIÓN DE EXPENDIENTES Y EVALUACIÓN DE CANDIDATOS

COMITÉ DE CALIFICACIÓN REGIONALES \*



COMITÉ DE CALIFICACIÓN MINISTERIAL



CONSEJO DE LA ORDEN

(\*) Para las categorías de Educador y Maestro

---

## PASOS PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATOS

- 1** Ingrese a: [www.minedu.gob.pe/palasmagisteriales](http://www.minedu.gob.pe/palasmagisteriales)
- 2** Descargue la ficha de postulación y declaraciones juradas correspondientes a la categoría a la que desea postular al candidato y complete los datos requeridos.
- 3** Organice el expediente del candidato. Escanee la ficha y declaraciones juradas firmadas incluyendo las evidencias solicitadas en el orden que se indican.
- 4** Para las categorías de Educador y Maestro, presente el expediente y la ficha de postulación por mesa de partes virtual de la DRE o GRE que corresponde a la región del candidato. Para la categoría Amauta, presente el expediente y la ficha de postulación por mesa de partes virtual del Ministerio de Educación ([mesadeparteminedu@minedu.gob.pe](mailto:mesadeparteminedu@minedu.gob.pe))
- 5** Registre la postulación en: [www.minedu.gob.pe/palasmagisteriales](http://www.minedu.gob.pe/palasmagisteriales)

**¡ES MUY IMPORTANTE REALIZAR LA INSCRIPCIÓN VIRTUAL!**

Si tiene cualquier duda o consulta, puede comunicarse a:

[palasmagisteriales@minedu.gob.pe](mailto:palasmagisteriales@minedu.gob.pe)

Los resultados serán publicados en: [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)